



Concediendo gratificación a Sr.
García Mire.

acuerdo, con el voto en contra del Sr. Fortea, conceder a D. Jerónimo García Mire una gratificación de 5000 pesetas, por su labor realizada durante el tiempo que ha estado al frente de esta Secretaría.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Grazana, Manuel, and others]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria.
Año de 1959

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Florencio Muñoz

" Rogelio Alvarado

" Alfredo Adán

" Antonio Peña

" Roman Navarro

" Eduardo Rodríguez

" Eusebio Biel

" José Valls

" Manuel Ferrer

" Benito Fortea

" Antonio Sánchez

- Secretario -

D. Daniel Lombrío

- Interventor -

En la S. H. Albuquerque y Martín Ciudad de Benicarló a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual D. Daniel Lombrío Martínez, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balón, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión Plenaria en primera convocatoria.

Declara abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Antes de entrar de entrar en el Orden del Día, la Presidencia dirige unas palabras de bienvenida al Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Balón García, y sus mejores votos por el éxito en el cumplimiento de sus funciones, a las cuales contesta el Sr. Balón García con sentidas palabras de agradecimiento a la Corporación por la acogida que se le ha dispensado, prometiendo su mayor esmero y entusiasmo en el desempeño del cargo.

D. Luis Rosón

Seguidamente fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

En continuación se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria, así como de la correspondencia oficial y disposiciones de interés dándose por enterados.

Ocho seguido se acordó facultar al Sr. Alcalde para que firme la hoja de aprecio y el pliego de aceptación de la finca El Vado, monte bajo, de 229'470 m², de este término municipal, expropiado con motivo de las obras del Pontano del Arquillo, de San Blas.

Facultando a Sr. Alcalde firme

pliego aceptación finca El Vado.

Colocar escudo esta ciudad juntamente

de con Calatayud y Daroca.

Seguidamente se da lectura a una comunicación del Obisepado de Zamora, mediante la cual el Sr. Obispo aprueba y bendice la iniciativa de colocar el escudo de esta Ciudad juntamente con los escudos de las Ciudades de Calatayud y Daroca en la Capilla de Los Corporales de esta última, disponiendo al propio tiempo que la conmemoración proyectada se celebre el año 1961, centenario de la comunicación oficial del milagro al Papa Urbano IV por la Ciudad de Daroca, dejando la fecha para ser señalada en tiempo oportuno. La Corporación se da por enterada y acuerda por unanimidad se comuniquen este acuerdo a los Ayuntamientos de las otras Ciudades interesadas y al de Daroca, conformidad también sobre el encargo del proyecto que deberá realizar y de la confección de los tres escudos en factura semejante, para ser abonados todos los gastos en tres partes iguales por los municipios interesados.

Ocho seguido fue visto el expediente de subasta del aprovechamiento de 141 chopos del monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado Aguamaces. Dicho aprovechamiento fue anunciado mediante subasta por dos veces y las dos fueron declaradas desiertas por falta de licitadores y los señores capitulares acuerdan se participe al Sr. Ingeniero jefe del Patrimonio Forestal del Estado, Brigada de Teruel, que convendría quitar del Pliego de condiciones la especial de desmontado que parece ser la causa de falta de concurrentes a la subasta, y anunciarlo nuevamente para el año forestal 1959-60, con el volumen consiguiente y precios que resulten.

Participando a Sr. Ing. jefe Patri-

monio Forestal sobre desmontado.

Se dio cuenta por último de la memoria formulada por el Sr. Arquitecto Municipal en relación con el proyecto parcial de urbanización en la zona Bajo Enrunas y el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la aprobación del referido proyecto.

Memoria Sr. Arquitecto

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo los veintinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores



concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
del día 27 de Agosto de 1959

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Florencio Muñoz

" Rogelio Muñoz

" Alfredo Adán

" Antonio Peña

" Roman Navarro

" Eusebio Biel

" José Valls

" Benito Fortea

" Manuel Ferrán

" Antonio Sancho

" León Marqués

" Eduardo Rodríguez

- Secretario -

D. Daniel Lanzuelo

En el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Teruel, a veintiseiete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne, previa convocatoria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario vocal D. Daniel Lanzuelo, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Bolón, se reunieron los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas y diez minutos, es aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior correspondiente al 30 de julio último.

Se da cuenta del escrito del Ilmo. Sr. Director General de Estadística por el que participa la renuncia del solar donado por esta Corporación en la Calle de Sagüe de Salas para construcción de un edificio destinado a oficinas del personal de esta Delegación Provincial y el Ayuntamiento unánimemente acuerda contestar alentamente a fin de que por dicho Centro se nombre persona con poder bastante para formalizar el correspondiente documento de reversión a esta Corporación del expresado solar.

Visto el Auto de fecha 11 del mes actual dictado por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo en el recurso núm. 6 instado por D^a Julia Martín Eced en trámite de ejecución de la sentencia de dicho Tribunal de 5 de noviembre de 1957, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda tenerse por requerido e iniciar nuevamente los expedientes declarados nulos en el pronunciamiento cuanto de la sentencia que antes se menciona con respecto a la finca de D^a Julia Martín Eced sita en la Calle de Ramón y Cajal n^o 24 en-

Iniciar nuevos expedientes

D^a Julia Martín Eced.